

Comisión Europea

PROPUESTAS LEGISLATIVAS Y DOCUMENTOS DE INTERÉS PÚBLICO

COM (2005) 105 final, 30.3.2005

Informe sobre las estrategias nacionales para reducir los residuos biodegradables destinados a vertederos de conformidad con el artículo 5 de la Directiva 1999/31/CE relativa al vertido de residuos.

El objetivo de la Directiva 1999/31/CE relativa al vertido de residuos es impedir o reducir, en la medida de lo posible, los efectos negativos del vertido de residuos en el medio ambiente, en particular la contaminación de las aguas superficiales, las aguas subterráneas, el suelo y el aire, y en el medio ambiente mundial, incluido el efecto invernadero, así como

cualquier riesgo derivado para la salud humana, durante todo el ciclo de vida del vertedero.

Según esta Directiva, los Estados deben establecer un plan nacional para reducir los residuos biodegradables destinados a vertederos antes del 16 de julio de 2003 y notificarlo a la Comisión Europea. El presente informe reúne las estrategias

nacionales elaboradas por los Estados miembros para reducir las cantidades de este tipo de residuos destinados a vertederos, e incluye una descripción de la situación actual de cada país, así como conclusiones generales. Las estrategias nacionales de España e Irlanda no aparecen en el informe dado que aún no las han presentado.



Foto: Manuel Castro Rodríguez

COM (2005) 194 final de 18.05.2005

Propuesta de Reglamento del Consejo por el que se modifica el Reglamento (CEE) n° 2092/91 sobre la producción agrícola ecológica y su indicación en los productos agrarios y alimenticios.

La Comisión remitió el 10 de junio de 2004 una comunicación al Consejo y al Parlamento Europeo en la que describía el plan de actuación europeo sobre la alimentación y la agricultura ecológicas. En ella anunciaba una propuesta de modificación del Reglamento (CEE) n° 2092/91, que establece que las autoridades nacionales competentes podrán autorizar,

hasta el 31 de diciembre de 2005, la comercialización de productos importados de terceros países no incluidos en la lista de dicho reglamento.

La modificación propuesta por la Comisión Europea se recoge ahora en esta comunicación en la que se plantea sustituir las excepciones aplicables a las importaciones por un nuevo sistema per-

manente basado en evaluaciones técnicas de equivalencia. Para desarrollar ese nuevo sistema permanente será necesario disponer de un plazo suficiente. Entretanto, el comercio de productos ecológicos no debe sufrir trastornos innecesarios, por lo que deberán prorrogarse un año las medidas transitorias vigentes.

Más información en este enlace:
<http://europa.eu.int/eur-lex/lex/es/index.htm>

ACTUACIONES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

Nuevos productos y servicios con la ecoetiqueta europea

Las empresas que comercialicen con lubricantes y campings podrán solicitar a partir de ahora la ecoetiqueta de la Unión Europea para garantizar que sus productos respetan el medio ambiente. La Comisión ha establecido los requisitos que deberán cumplir para poder presentar la "flor" ecológica.

Lubricantes verdes

Los lubricantes verdes cumplen los criterios exigidos para que converjan los aspectos técnicos y los requisitos ambientales. Su objetivo es reducir las emisiones de CO₂, y los perjuicios al agua y al suelo. Los aspectos regulados son su toxicidad en ambientes acuáticos como ríos o lagos, su biodegradabilidad o facilidad de degradación en elementos menos perjudiciales para el entorno, su capacidad de acumulación en organismos vivos, incluyendo la cadena alimentaria, y el uso de energías renovables en su producción. Estos lubricantes no incluyen los que usan

los automóviles porque utilizan otro tipo de tecnología, pero no se excluye que en un futuro puedan desarrollarse criterios específicos para su ecoetiqueta.

Vacaciones respetuosas con el medioambiente

La ecoetiqueta destinada a los campings, responde a una demanda cada vez mayor de turismo ecológico, que necesita de criterios fiables para seleccionar los campings más respetuosos con el medio ambiente entre las más de 24.000 instalaciones que existen en Europa.

El camping que quiera recibir esta etiqueta debe satisfacer normas mínimas estrictas de calidad ambiental y de sanidad. Estas normas incluyen la utilización de energías renovables, la disminución global del consumo de energía y agua, la reducción de residuos, la puesta en marcha de una política ambiental en su gestión y la distribución de información sobre medio ambiente y seguridad entre los campistas.

¿qué es la ecoetiqueta?

El sistema comunitario de la Ecoetiqueta se estableció en 1992 para promocionar productos y servicios respetuosos con el medio ambiente que cumplan una serie de requisitos medioambientales específicos.

La ecoetiqueta europea cubre 25 grupos de productos, entre los que se han concedido más de 235 licencias. Durante los dos últimos años se ha multiplicado en más de un 200% la venta de productos que llevan esta etiqueta, especialmente en Italia, Dinamarca, Francia y España.

La confianza en los productos y servicios que presentan la "flor" ecológica ha aumentado considerablemente debido a la garantía que supone de respeto al medio ambiente, especialmente en el sector de los detergentes, electrodomésticos, alojamientos turísticos, pinturas, textiles y productos de jardinería.

Más información sobre Eco-label en estos enlaces:
<http://europa.eu.int/ecolabel> y <http://www.eco-label.com/>
(Ref. IP/05/557, de 12.05.2005) (Ref. IP/05/558, de 12.05.2005)



Semana Verde 2005: afrontar el cambio climático

El cambio climático será el tema central de la ya tradicional Semana Verde (Green Week) organizada por la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea. Serán cuatro días de encuentro (del 31 de mayo al 3 de junio) con una apretada agenda de conferencias, debates y mesas redondas para analizar cuáles son las respuestas al cambio climático y cuáles son los medios para afrontarlo.

Este año, la Semana Verde contará con la presencia de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, entre los 60 participantes que acuden a este encuentro de cuatro días.

La Consejería dispondrá de un stand desde el que se mostrará al público cuáles son las consecuencias del cambio climático en Andalucía (sequía, inundaciones, erosión, desertificación, incendios, regresión de las playas, etc), y cuáles son las respuestas de la Comunidad Autónoma ante este problema.

Una de ellas es la Estrategia Andaluza ante el cambio climático (EACC) y el Panel de Expertos, su órgano supervisor.

La representación andaluza expondrá los resultados de esta Estrategia, especialmente del PLEAN (Plan Energético de Andalucía) y el efecto del bosque mediterráneo como sumidero.

El Sistema de información CLIMA será otro de los temas que centrarán la exposición andaluza. Esta sistema crea una red de seguimiento en tiempo real de parámetros climáticos y meteorología. Permite el acceso por parte de la comunidad científica y el público en general a los datos de la Red en tiempo real, y el acceso a cartografía, con datos de comportamientos de parámetros climáticos de la base de datos históricos.

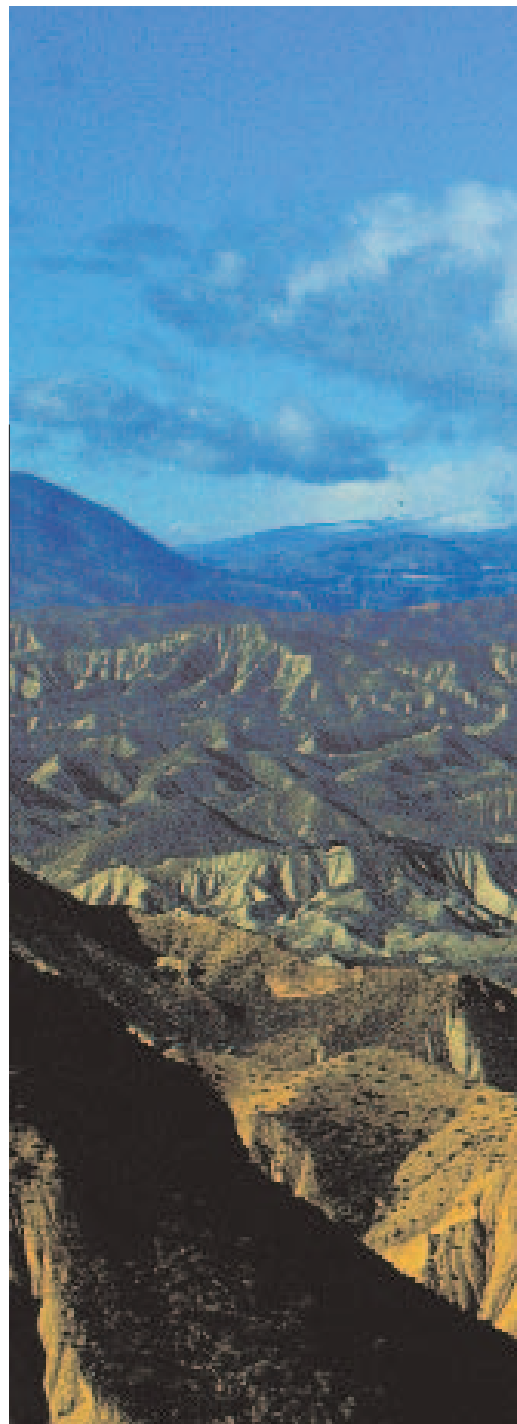


Foto: Cecilia Aguilera Moreno

La presentación de la Consejería permitirá también acceder, a través de cartografía e imágenes satélite, a los datos e indicadores que reflejan la evolución de los problemas ambientales propios del Mediterráneo relacionados con el cambio climático: la desertificación, la erosión, los incendios forestales, la sequía, los cambios de uso del suelo, el estrés de la vegetación, el nivel del mar, etc.

La Consejería de Medio Ambiente dispondrá de un stand para mostrar al público cuáles son las respuestas al cambio climático en Andalucía.

Para más información consulte la web oficial de la Semana Verde:
http://www.europa.eu.int/comm/environment/greenweek/index_en.htm
Correo electrónico: env-greenweek@cec.eu.int





Actividades de la Semana Verde

31 de mayo. Las conferencias previstas para la inauguración de la Semana Verde se centrarán en dar a conocer en qué consiste y cuáles son las consecuencias del cambio climático. Los ponentes explicarán que, a pesar de algunos avances recientes como la entrada en vigor del Protocolo de Kioto y del mercado europeo de emisiones, la batalla contra el cambio climático sólo podrá ganarse si los países, empresas y organizaciones no bajan la guardia.

1 de junio. ¿Sabemos realmente lo suficiente sobre el cambio climático? La segunda jornada de la Semana Verde tratará de describir las causas menos conocidas que han provocado el cambio climático y sus efectos sobre el medio ambiente. La sesión se centrará además en la adaptación de la biodiversidad al calentamiento global, la contaminación del aire o el papel que desempeñan las ciudades europeas a la hora de afrontar el cambio climático.

2 de junio. El tercer día de actividades de la Semana Verde girará en torno a los instrumentos disponibles y viables, económica y tecnológicamente, para combatir el cambio climático, especialmente la reducción de las emisiones de CO₂ y otros gases de efecto invernadero. Las conferencias de esta jornada analizarán el mercado europeo de emisiones, las energías renovables o los medios para economizar carbón, entre otros aspectos.

3 de junio. La Semana Verde 2005 cerrará con la participación de autoridades públicas, a nivel nacional, regional y local, que deberán responder a las críticas sobre la falta de acciones concretas para luchar contra el cambio climático. Las conferencias previstas para esta última jornada analizarán además el papel que actualmente juegan los países en desarrollo a la hora de combatir las consecuencias del calentamiento de la tierra.

Informe anual 2004 sobre las aguas de baño

Los europeos continúan preocupados por la calidad de las aguas de baño y del buen estado de los mares, costas, ríos y lagos. Se trata de uno de sus principales argumentos a la hora de juzgar hasta qué punto sus países protegen adecuadamente el medio ambiente.

La Unión Europea decidió en los años 70 que la calidad de las aguas de baño europeas debía vigilarse y controlarse para proteger a los bañistas de los posibles riesgos para su salud y para el medio

ambiente que podía provocar un mal estado de las aguas de baño.

La directiva sobre calidad de aguas de baño, aprobada en 1976, exige a los Estados miembros que presenten un informe sobre el estado de este tipo de aguas. Sobre la base de estos informes nacionales se elabora el informe anual de la Comisión, para proporcionar a los ciudadanos europeos un panorama general de la calidad de estas aguas y de cada uno de los países, justo antes del inicio de la

temporada estival.

El informe de 2004 ya está disponible en la página web de la Comisión. En él se constata un ligero declive de la calidad de las aguas a lo largo de la temporada 2004, aunque de manera general la media de la calidad del agua se mantiene relativamente alta.

Para más información:
<http://www.europa.eu.int/water/water-bathing/report.html>
(Ref. Comisión Europea, 23.05.2005)



Foto: Enrique Tavíel de Andrade

La Comisión y la UNEP cooperarán en materia medioambiental

Representantes de la Comisión Europea y del Programa de Medio Ambiente de Naciones Unidas se reunieron el 24 de mayo en Bruselas para establecer los términos de una colaboración en materia de lucha contra las amenazas medioambientales.

Ambas instituciones habían firmado ya un Memorando de Entendimiento en septiembre de 2004, que se proponía relanzar el diálogo político y la colaboración entre ambas instituciones, apoyar la

implementación de los compromisos alcanzados en la Cumbre mundial de Desarrollo Sostenible de 2002 y trabajar juntos para alcanzar los objetivos de la Cumbre del Milenio.

Esta última reunión tenía por objeto establecer el plan de acción para alcanzar estas metas. Para ello acordaron coordinarse a nivel político y cooperar a nivel práctico con el fin de impulsar la protección del medio ambiente. Durante el encuentro se analizaron los

avances experimentados en el campo del cambio climático y el comercio de emisiones de gases. Asimismo, ambas partes trataron aspectos relacionados con las sustancias químicas, la reconstrucción en las zonas del sudeste asiático afectadas por el tsunami, y la producción y el consumo sostenible.

Para más información:
http://www.europa.eu.int/comm/environment/index_es.htm
(Ref. IP/05/597 de 24.05.2005)

ACTUACIONES EN POLÍTICA REGIONAL

Tercer informe sobre la Cohesión

Entre los años 2000 y 2006, la inversión de los Fondos Estructurales en las regiones más pobres de Europa o con dificultades estructurales ha alcanzado los 265 billones de euros, es decir, un tercio del presupuesto de la Unión Europea. Su importancia, clave para las regiones europeas, se refleja en los informes sobre la cohesión que publica cada año la Comisión Europea.

El 17 de mayo la comisaria europea para Política Regional, Danuta Hübner, presentó el Tercer Informe de progreso sobre la Cohesión, en el que se describe la situación de las regiones en la Unión Europea ampliada en términos de nivel de ingresos, empleo y productividad, y cómo los Estados miembros y las regiones han sabido aprovechar la revisión intermedia de los Fondos Estructurales para hacer ajustes en sus programas de desarrollo.

Durante la presentación del Informe, la

comisaria recordó que la Comisión pretende dar solución a los casos excepcionales que se den en la UE, en el marco del nuevo periodo financiero. Entre estos casos, citó a España, que atravesará una situación difícil al dejar de recibir fondos de cohesión por superar el umbral exigido para beneficiarse de estas ayudas. La Presidencia luxemburguesa de la UE ha propuesto un periodo transitorio de dos años (2007-2008) para paliar las consecuencias de esta pérdida de fondos, propuesta que, no

obstante, España considera insuficiente.

Para el periodo 2007-2013, la Comisión ha propuesto reformar la política de cohesión destinando para ello un montante de 336.1 billones de euros. El 79% (264 billones de euros) se destinará a las regiones más pobres y los Estados miembros cubiertos por el nuevo objetivo Convergencia, el 17% (57.9 billones de euros) se invertirá en el Objetivo regional para la Competencia y el Empleo, y el 4% (13.2 billones de euros) se destinará a la cooperación territorial.

El Tercer Informe sobre Cohesión está disponible en:

http://europa.eu.int/comm/regional_policy/sources/docoffic/official/reports/interim3_en.htm



La hoja de ruta de Lisboa y los Fondos Estructurales

El Consejo Europeo de marzo de 2005 instó a la Comisión, al Consejo y a los Estados miembros a relanzar la Estrategia de Lisboa basándose en los aspectos relacionados con el crecimiento y el empleo. Como respuesta a esta llamada, la Comisión adoptó el 3 de mayo un documento [SEC (2005) 622/2] que define los procedimientos para poner en marcha esta revisión.

Se trata de un documento que incluye orientaciones generales para reactivar el crecimiento y aumentar el número de puestos de trabajo en la UE durante el periodo 2005-2008, y que pretende servir de base para que los Estados miembros diseñen y envíen sus propios "Programas nacionales de reformas", como muy tarde, el 15 de octubre de 2005.

El documento establece que los Estados miembros deberían incluir ya en sus programas para 2005 una sección sobre la utilización de los Fondos Estructurales y de Cohesión al servicio de los objetivos de Lisboa.

Más información en este enlace:
<http://europa.eu.int/growthandjobs/>
(Ref. Info regio, 10.05.2005)

Resultados del Consejo informal sobre política regional y cohesión territorial

La comisaria de política regional, Danuta Hübner, ha expresado su satisfacción por el reciente apoyo del Consejo informal de ministros de política regional a la estrategia de cohesión propuesta por la Comisión. El siguiente paso será ahora la finalización de la propuesta de Líneas Directrices y su adopción final por la Comisión en junio, previa a la adopción formal por el Consejo.

El objetivo de las Líneas Directrices será proporcionar a los Estados miembros y a las regiones una serie de prioridades a tener en cuenta en la elaboración de los programas de desarrollo, entre ellas, la mejora de la capacidad de atracción de regiones y ciudades, el fomento de la innovación, el espíritu empresarial y el crecimiento de la sociedad del conocimiento, aumentando las capacidades de investigación e innovación, y la creación de más empleos y de mayor calidad.

(Reunión informal de ministros de Política regional y Cohesión territorial 20-21.05.2005)
Para más información:
http://www.eu2005.lu/fr/medias/who_is_who/20polre/index.html

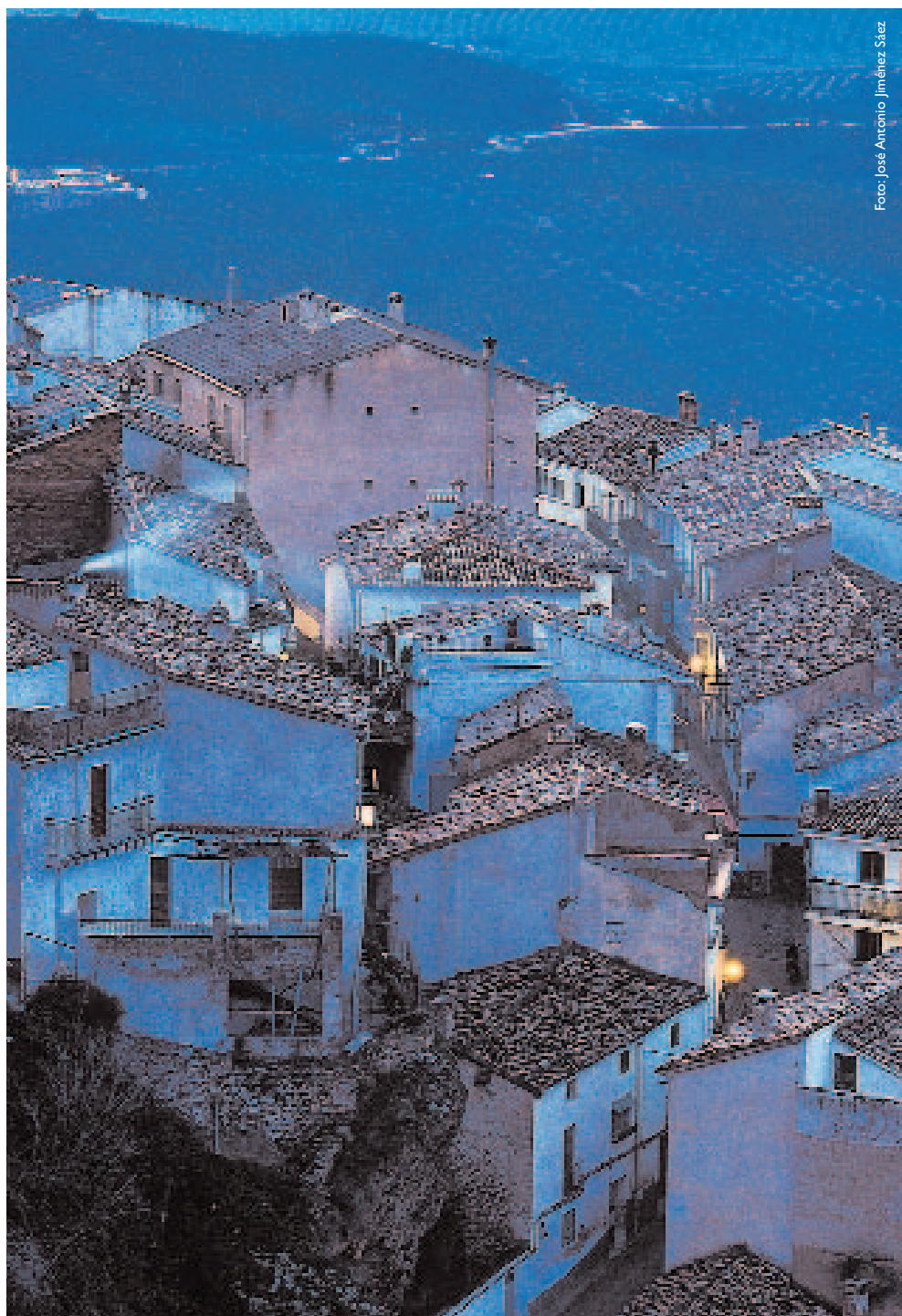


Foto: José Antonio Jiménez Sáez



OTRAS ACTUACIONES DE LA COMISIÓN

La reforma agrícola en un contexto global

Con motivo de su comparecencia ante la Universidad de Oslo (Noruega), la comisaria europea de Agricultura y Desarrollo Rural, Mariann Fischer Boel, hizo una reflexión sobre el papel que ha jugado la PAC en la construcción europea, así como los retos a los que se enfrenta.

En su opinión, las reformas de 2003 y 2004 han situado bien a la agricultura europea para responder a las demandas de los consumidores y la sociedad en general, y para competir, al mismo tiempo, con el resto del mundo. Sin embargo, son necesarios más cambios. Los Estados

miembros no han hecho más que comenzar a implementar algunos de los elementos clave de la reforma.

Ciertos sectores como el vino, las frutas y hortalizas y el azúcar deben modificarse para ajustarse a las líneas de la reforma. En este punto, Fischer Boel manifestó su deseo de alcanzar un acuerdo político sobre la reforma del régimen del azúcar a finales del próximo mes de noviembre. Pero no serán los únicos obstáculos. La próxima ampliación, en un plazo estimado de dos años, a Bulgaria y Rumanía y, más adelante, a Turquía, tres países gran-

des productores agrícolas, planteará nuevos retos a la PAC.

Sin embargo, aunque la PAC se esté "liberalizando", nunca podrá hablarse de un mercado libre agrícola en Europa. La comisaria señaló que no dejaremos de tener una política agrícola que garantice los ingresos de los agricultores, responda a las demandas de la sociedad y proteja el medio ambiente.

Más información en este enlace:
<http://europa.eu.int/rapid/>
(Ref. SPEECH/05/280 de 13.05.2005)

El comisario europeo para Pesca y Asuntos Marítimos, Joe Borg, inauguró el 9 de mayo la XXXV Reunión General Anual de la Federación de Productores Europeos de Acuicultura. En su discurso, Borg presentó alguno de los pasos que la Comisión prepara para impulsar el sector de la acuicultura en Europa, sector que constituye una importante parte de la Política Común de Pesca y que puede ser el mejor instrumento para satisfacer la demanda de productos pesqueros de calidad.

Entre las iniciativas de la Comisión se encuentra la propuesta de un nuevo Fondo Europeo de la Pesca, con el objetivo de impulsar la acuicultura, especialmente a través del crecimiento del empleo, la producción de productos sanos y de calidad, y la promoción de métodos de producción más respetuosos con el medio ambiente.

Por otra parte, el comisario hizo referencia al grupo de trabajo que él mismo dirige para debatir sobre el ámbito y contenido de la Política Marítima comu-

nitaria, con vistas a presentar un Libro Verde y lanzar una consulta pública en la materia. Por último, Borg apuntó el importante papel desempeñado por el Comité Consultivo de Pesca y Acuicultura, foro en el que los representantes de las principales organizaciones pesqueras europeas de comercio debaten con la Comisión las propuestas legislativas en materia pesquera.

Más información en este enlace:
<http://europa.eu.int/rapid/>
(Ref. SPEECH/05/269, de 10.05.2005)

Acuicultura en Europa